



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

**VISTO:**

El EXPE: 13366/2026, en el cual Emanuel LAZZARI, DNI 36050666, solicita se le expida el diploma correspondiente al título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales", de la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, Plan de Estudios OCD 16/2015, OCS 48/2015, Resolución Ministerial 100/2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que Emanuel LAZZARI, DNI 36050666, solicita se le expida el diploma correspondiente al título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales", de la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, Plan de Estudios OCD 16/2015, OCS 48/2015, Resolución Ministerial 100/2018.

Que por RD-3-716/26, rectificadora por RD-3-780/26 y homologada por RR 1400/2026, se otorgó al Ing. Emanuel LAZZARI, DNI 36050666, el título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

Que se dio cumplimiento a lo normado en la OCS 55/2016, OR 1/2018 y OCS 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el diploma y certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Expídase a nombre de Emanuel LAZZARI, DNI 36050666, el diploma correspondiente al título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales", de la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, Plan de Estudios OCD 16/2015, OCS 48/2015, Resolución Ministerial 100/2018.

**ARTÍCULO 2°.-** Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"**

**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**



nmdc

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 06/10/2026 09:05:40  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 06/10/2026 09:09:49  
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 07/10/2026 20:28:00  
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso